

BASES DEL PROGRAMA EGRESADOS



LISTA DE CONTENIDOS

I. CONTEXTO	3
II. PROGRAMA CRECIENDO JUNTOS CON ENERGÍA	4
Postulación al programa	5
Requisitos de postulación	5
III. Etapas del programa	6
Documentos requeridos en la postulación	8
IV. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	8
Admisibilidad	9
Selección finalistas	9
Entrega de resultados	10
V. DURACIÓN DEL PROGRAMA	10
Calendario Etapa 1 del Programa Creciendo Juntos con Energía	10
VI. CONSIDERACIONES GENERALES	11
ANEXOS	12
Anexo 1: Propiedad intelectual y uso de imagen	12
Anexo 2: Declaración Jurada para postulación al Programa Creciendo Juntos con Energía de Transelec	13

I. CONTEXTO

El programa “Creciendo Juntos con Energía” es una iniciativa impulsada por Transelec y ejecutada por la Corporación Simón de Cirene en el año 2021 como respuesta a la crisis sanitaria, social y económica que afectó al país durante la pandemia, dado al éxito del programa se ejecutó los años siguientes con cuatro versiones durante los años 2021 y 2024. A lo largo de todo ese tiempo Transelec buscó contribuir al desarrollo económico y productivo de las localidades en donde tiene operaciones, todo esto por medio de la entrega de oportunidades para que emprendedores y emprendedoras obtengan conocimientos y herramientas, las cuales son complementadas con financiamiento, puedan fortalecer sus negocios.

Este proyecto se enmarca en el ámbito de inversión social de Desarrollo Local e Infraestructura contribuyendo al bienestar de personas emprendedoras, en este contexto, Transelec, junto a la Corporación Simón de Cirene, te invitan a participar en la nueva versión para Egresados del programa Creciendo Juntos con Energía, enfocada en los casi 200 emprendedores que aprobaron con éxito su capacitación online, asesoría técnica virtual y apoyo económico.

El propósito de crear un programa que promueva la comunidad entre los emprendedores egresados del programa *Creciendo Juntos con Energía* de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 es fomentar un espacio de colaboración, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de redes profesionales. Este programa busca generar un entorno de apoyo mutuo, donde los participantes puedan compartir experiencias, resolver desafíos comunes y aprovechar oportunidades de crecimiento. Al reunir a emprendedores de diversas etapas y sectores, se potencia el desarrollo de nuevas ideas y proyectos, se incentiva la innovación y se promueve un sentido de pertenencia que fomente el éxito colectivo.

El presente documento, contiene todo lo que necesitas saber, para que puedas postular a este programa integral.

II. PROGRAMA CRECIENDO JUNTOS CON ENERGÍA

Este programa busca promover la comunidad e impulsar hacia un crecimiento mayor y sostenible los negocios de emprendedores formalizados que hayan participado en versiones anteriores (2021-2024), quienes pertenecen a las localidades y comunas cercanas a las instalaciones de **Transelec**, podrán postular al programa con componentes como **mentorías y financiamiento, existiendo cupo solo para 5 egresados.**

Sin embargo, quienes no resulten seleccionados para participar de mentorías, asesorías y financiamiento **podrán acceder** a actividades de **comunidad**, ya que el compromiso de trabajar con quienes ya han sido capacitados y han obtenido financiamiento tiene como objetivo fortalecer el sentido de pertenencia al programa. Para ello, se busca crear una comunidad emprendedora conformada por participantes destacados que hayan cumplido con éxito el programa en ediciones anteriores en conjunto con participantes de la versión 2025. Esto se realizará por medio de los siguientes elementos:

- 1. Encuentros:** se llevarán a cabo 4 espacios de encuentros y networking que permitan generar relaciones entre miembros de la comunidad. Este espacio tiene la finalidad de generar relaciones más allá de las capacitaciones.
- 2. Webinar:** existen 3 instancias interactivas centradas en profundizar contenidos de los cursos, las temáticas y horarios de conexión se compartirán oportunamente con los participantes.
- 3. Catálogo:** se propone la creación de 1 catálogo con 100 emprendimiento, esto con el fin de dar a conocer de manera conjunta, atraer potenciales clientes, y generar una red de contactos entre emprendedores del mismo rubro para el intercambio de experiencias.
- 4. Curso especializado:** se levantará información de las necesidades de capacitación de los participantes para posteriormente desarrollar un curso de especialización con certificación SENCE. La temática y los contenidos a abordar se comunicarán durante la ejecución del programa.

Las acciones anteriores se enmarcan dentro de la etapa de comunidad, cuya invitación está abierta a la participación de todos los casi 200 egresados de versiones anteriores, independientemente si quedan seleccionados o no para acceder a las mentorías. **Esta etapa se desarrolla de manera transversal durante los meses que dure el programa.**

El programa “Creciendo Juntos con Energía” consta de dos etapas. La primera incluye trabajos de **mentorías** entre el emprendedor/a y un profesional experto. Y quienes aprueben esta fase podrán postular a un **financiamiento** de máximo

\$500.000, además de recibir **asesorías personalizadas**, de parte de los mentores, para invertir de manera eficiente en su negocio. Sin embargo, los fondos sólo se podrán utilizar en la compra de activo físico.

Postulación al programa

Pueden postular al programa emprendedores y emprendedoras mayores de edad, con negocios formalizados y en funcionamiento, que además hayan participado en las versiones del programa entre 2021 y 2024, demostrando una excelente participación y asistencia tanto en capacitaciones como en asesorías. Al momento de la postulación, es requisito no tener rendiciones de dinero pendientes y contar con disponibilidad para participar en todas las instancias que se propongan, tales como asesorías, mentorías, webinars, encuentros entre otros.

Los postulantes deben pertenecer a cualquiera de las comunas donde el programa “Creciendo Juntos con Energía” realizó previamente sus 4 versiones, tales como: María Elena, Vallenar, Freirina, Nogales, Villa Alemana, Viña del Mar, Quilpué, Tiltil, Cerro Navia, Buin, Colbún, Molina, Pemuco, Chillán, Chillán Viejo, Cabrero, Quilaco, Florida, Hualqui, Yungay, Padre Las Casas, Ercilla, Collipulli, Pitrufquén, Mariquina, Frutillar, Ancud y Llanquihue.

Requisitos de postulación

Para el proceso de postulación, todos los emprendedores y emprendedoras egresadas del programa Creciendo Juntos con Energía que quieran ser parte de los 5 ganadores de las mentorías y el financiamiento deberán inscribirse a través de una plataforma virtual.

La selección será determinada por una rúbrica de evaluación la cual entregará puntaje a los siguientes criterios: claridad en el perfil del negocio, impacto del programa (motivación y apertura) y buen proyecto (financiamiento y asesorías). Luego de esta etapa, se seleccionará a un grupo de postulantes que deberán asistir a una entrevista virtual, en la cual el comité seleccionador determinará a los finalistas.

Los postulantes deben contar con las siguientes características:

1. Negocios en crecimiento (antigüedad mínima 1 año de funcionamiento).
2. Negocios que estén formalizados (rut S.I.I)
3. Nivel de ventas mínimo de \$500.000 y máximo de \$10.000.000 promedio mensual.
4. Emprendedores/as que hayan participado y culminado todas las instancias propuestas (Capacitación, financiamiento y asesorías) en versiones anteriores del programa Creciendo Juntos con Energía.

5. Apertura, compromiso y disponibilidad para llevar a cabo las sesiones de mentorías y las actividades propuestas por el mentor.
6. Personas cuyo negocio sea su principal fuente de ingreso y que dediquen la mayor parte de su tiempo a su emprendimiento.
7. No figurar en el Registro de Inhabilidades para Condenados por Delitos Sexuales contra Menores.
8. Que el negocio postulante no opere bajo actividades económicas ilícitas.
9. Tener acceso a internet y al menos un dispositivo electrónico para conectarse a las clases.
10. Tener el hogar y/o el negocio ubicados en las comunas aledañas a las operaciones de Transelec que se mencionaron anteriormente.

III. Etapas del programa

La postulación a esta primera etapa, tiene por objetivo seleccionar y capacitar de manera virtual a 5 (cinco) emprendedoras y emprendedores que hayan culminado con éxito versiones anteriores al programa.

- Etapa 1: Postulación a Mentorías

Esta etapa consiste en el acompañamiento virtual de un profesional experto y cercano, a un emprendedor por un período de 4 meses (8 sesiones cada quince días), a continuación se detalla las acciones que se llevarán a cabo en las mentorías:

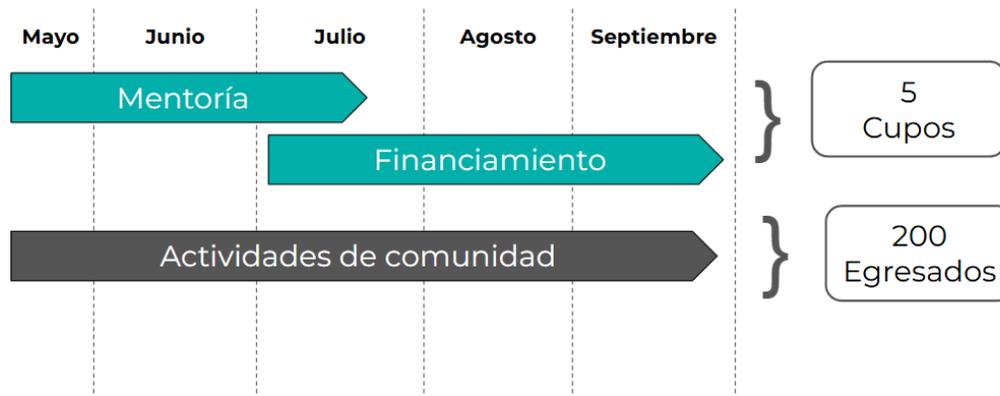
- El mentor actúa como un “consultor externo con experiencia”, ayudándole a encontrar puntos de mejora, fijando un objetivo de trabajo en común y haciendo seguimiento a las tareas acordadas.
- Las mentorías involucran 3 componentes: integrantes, es decir, emprendedores, mentores y equipo de acompañamiento.
- El mentor, además de realizar un diagnóstico y acompañar al emprendedor en el desarrollo de ciertas tareas que vayan en línea con dicho diagnóstico, asesorará a los egresados seleccionados en el proyecto que deberá presentar para la postulación al financiamiento de la segunda etapa.

Los finalistas que logren completar al menos 5 sesiones de mentoría podrán optar a la entrega del financiamiento.

- Etapa 2: Financiamiento y asesoría técnica

Esta etapa se centra en la actualización del proyecto de inversión, en el cual el mentor y el emprendedor trabajan para robustecer un plan de financiamiento que les permita seleccionar la maquinaria más adecuada para su negocio, asegurando sostenibilidad en el largo plazo.

Es importante considerar que sólo se financiará proyectos que deseen invertir en maquinaria, con un máximo de \$500.000. No se permite incurrir gastos en insumos, materia prima, mano de obra, servicios, arriendo, gastos básicos y cualquier otro ítem que no esté contemplado en la categoría activo fijo¹.



Resumen de etapas para perfil de egresados

¹ El detalle de la postulación a la segunda etapa será informada durante la ejecución del programa.

Documentos requeridos en la postulación

Requisito	Documentos del negocio
1. Ser mayor de 18 años.	Cédula de identidad escaneada
2. Tener residencia domiciliaria y/o del negocio en las localidades de operaciones de Transelec. *Se priorizará a quienes tengan domicilio y negocio en las localidades aledañas a las instalaciones de Transelec.	Cuenta de servicios básicos y/o factura a nombre de la persona o del negocio con residencia en la localidad. Certificado de Residencia Junta de Vecinos
3. Negocios con antigüedad mínima de 1 año	Declaración jurada anexo 02
4 Nivel de ventas mínimo de \$500.000 y máximo de \$10.000.000 promedio mensual.	
5. Personas que se dediquen principalmente a su emprendimiento.	
6. Que el negocio postulante no opere bajo actividades económicas ilícitas.	
7. No figurar en el Registro de Inhabilidades para Condenados por Delitos Sexuales contra Menores.	
8. Comprometerse con llevar a cabo todas las actividades del programa.	
9. Verificación de formalización ante Servicio de Impuestos Internos (SII).	Incluir Rol único Tributario de SII escaneado (ver instructivo en el siguiente link)

IV. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Quienes postulen para ser recibir mentorías y financiamiento, serán evaluados de la siguiente forma:

Admisibilidad

Se revisará el cumplimiento de los requisitos de postulación. En caso de cumplir con los requisitos, se considerará admisible y podrá seguir en el proceso de evaluación. La selección se llevará a cabo con base en una rúbrica que evaluará diversas características tanto del negocio como del emprendimiento. Luego de esta etapa, se seleccionará a un grupo de postulantes que deberán asistir a una entrevista virtual, en la cual el comité seleccionador determinará a los finalistas.

Selección 5 finalistas

Se consideran todas las propuestas que pasaron el filtro de admisibilidad. En la selección se considerarán los siguientes criterios:

Criterio	Detalle	Ponderación
Perfil Emprendedor	Se ponderará el desempeño anterior en el programa, tanto en las capacitaciones como en las asesorías técnicas. Además se evaluará motivación, apertura al aprendizaje y el compromiso real de participación.	30%
Características del negocio	Se evaluarán las características del negocio y si la postulación refleja su desarrollo actual y crecimiento sostenible.	20%
Propuesta diferenciada	Se evaluará el grado de diferenciación que presenta el negocio con respecto a su competencia. Para esto, es clave que el/la emprendedor/a o negocio identifique a qué segmentos apunta, cuáles son sus características, y por qué lo prefieren por sobre sus competidores.	20%
Potencial de crecimiento sostenible e impacto del programa	Se evaluará cómo el programa impactará en el crecimiento del negocio, es decir, que se tenga claridad sobre cómo los componentes del programa (mentorías, y financiamiento) darán un impulso sostenible.	30%

Cumpliendo los criterios anteriormente mencionados, los emprendedores finalistas serán contactados por el equipo de Simón de Cirene para realizarles una entrevista individual y así conocer mejor sus expectativas de mentoría, para luego buscar un mentor/a que se ajuste a sus respectivas necesidades. Por último, se finalizará con una capacitación que tendrá como objetivo entregar toda la información necesaria para cumplir exitosamente con las sesiones de mentorías.

Es importante mencionar que todos los egresados que no logren acceder a las mentorías ni al financiamiento tendrán la posibilidad de participar de todas las actividades de comunidad mencionadas anteriormente.

Entrega de resultados

La entrega de los resultados de las personas seleccionadas se hará a través de correo electrónico, WhatsApp y/o llamado telefónico, informando directamente a el o la postulante.

Los resultados se darán a conocer la semana del 12 de mayo del 2025.

No se contempla ofrecer retroalimentación personalizada acerca de los resultados obtenidos a los postulantes.

V. DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa Creciendo Juntos con Energía tendrá una duración desde mayo a octubre de 2025. Este tiempo se dividirá de la siguiente manera:

- ✓ Etapa 1: para los 5 finalistas que accederán a mentorías virtuales: desde mayo a agosto de 2025.
- ✓ Etapa 2: para quienes sean seleccionados recibirán asistencia técnica y financiamiento: desde agosto a octubre de 2025.

A continuación, podrás ver un resumen de las actividades contempladas en el siguiente calendario:

Calendario Etapa 1 del Programa Egresados Creciendo Juntos con Energía²

- ✓ Inicio de postulaciones: 10 de abril de 2025
- ✓ Cierre de postulaciones: viernes 25 de abril de 2025 a las 23:59 horas.
- ✓ Publicación de los 5 finalistas: semana del 5 de mayo
- ✓ Entrevistas para las mentorías: semana del 5 de mayo

² El Calendario podría sufrir modificaciones menores, las cuales serán notificadas oportunamente, con excepción del cierre de postulaciones (el cuál no sufrirá modificaciones).

- ✓ Inicio de mentorías: semana del 26 de mayo.
- ✓ Inicio etapa de financiamiento: agosto

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

La organización se reserva el derecho a modificar las presentes bases de postulación si así lo requiere. En dicho caso la nueva versión será publicada en los medios correspondientes.

Si tienes dudas sobre la postulación o del programa, puedes escribirnos a creciendojuntos@simondecirene.cl o enviar WhatsApp al número **+56939029641** (el que estará operativo de lunes a viernes entre las 9:00 hrs hasta las 18:00 hrs).

Además, te invitamos a una charla informativa, que se realizará modalidad online el martes 14 de abril, en donde se explicará el programa y se resolverán dudas de postulación. Para inscribirte a esta charla, puedes hacer [clic acá](#).

¡ESTAREMOS ESPERANDO TU POSTULACIÓN!

PARA POSTULAR [INGRESA AQUÍ](#)

ANEXOS

Anexo 1: Propiedad intelectual y uso de imagen

Los participantes del Programa Creciendo Juntos con Energía deben ser los autores originales de sus iniciativas y asumir la responsabilidad de registrar cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial según la legislación chilena. Asimismo, eximen a la organización de cualquier reclamo por derechos de terceros sobre los proyectos presentados. Cada participante conserva sus derechos de propiedad intelectual.

Las características generales de los participantes y sus proyectos podrán usarse para la difusión del programa. Los nombres y datos generales de los 100 finalistas y ganadores podrán publicarse en el sitio web y redes sociales del programa.

La plataforma y organizadores del Programa Creciendo Juntos con Energía no se responsabilizan por infracciones legales cometidas por los participantes, especialmente en propiedad intelectual, derechos de autor o divulgación de información confidencial. Tampoco garantizan la protección de datos personales ni perjuicios derivados del uso de la plataforma.

Al firmar este documento, autorizo a Transelec a utilizar mi imagen en materiales publicitarios o promocionales del programa, en cualquier plataforma audiovisual, gráfica o radial actual o futura. También permito la filmación, grabación y difusión de mi imagen, voz y declaraciones, cediendo gratuitamente los derechos de uso sin limitaciones.

Declaro que todas las fotografías, videos y grabaciones serán propiedad de Transelec y renuncio a cualquier reclamo por su uso. Entiendo que la utilización de mi imagen no constituye una invasión a mi privacidad, ya que otorgo esta autorización de manera voluntaria.

Además, si soy seleccionado/a en el Programa Creciendo Juntos con Energía, asumiré la responsabilidad de firmar una carta de compromiso cuando el equipo ejecutor lo señale.

Nombre y apellido

RUT

Firma

Anexo 2: Declaración Jurada para postulación al Programa Egresados Creciendo Juntos con Energía de Transelec

Yo, _____ Rut _____, dueño/a del negocio postulante _____ declaro conocer y aceptar las bases de postulación del Programa Egresados Creciendo Juntos con Energía de Transelec, en particular lo estipulado en el anexo 1 sobre propiedad intelectual, uso de imagen y los puntos expuestos a continuación:

- Leí y acepto el anexo 1 de las bases, sobre propiedad intelectual y uso de imagen.
- Declaro ser dueño/a del negocio que postulará al programa.
- Declaro ser residente y/o tener mi negocio en las comunas consideradas en las bases técnicas.
- Tengo acceso a internet y a un equipo para conectarse a las actividades a realizar en el programa (computador, celular, tablet, entre otros).
- Mi negocio cuenta con una antigüedad mínima de 1 año y se encuentra formalizado
- Mis ventas totales mensuales son de mínimo \$500.000 (ciento cincuenta mil pesos) máximo \$10.000.000 (seis millones cuatrocientos mil pesos) en los últimos 6 meses. *
- El negocio con el cual postulo es mi principal actividad económica.
- El negocio con el cual postulo no opera bajo actividades económicas ilícitas.
- No presento inhabilidades para trabajar con menores por delitos sexuales.
- Me comprometo a llevar a cabo todas las actividades del programa y participar en el perfil en el cual me seleccionaron.
- Declaro que toda la información presente en el formulario de postulación se ajusta a la realidad y acepto las notificaciones que el equipo organizador me haga llegar, ya sea por correo electrónico, Whatsapp o llamado telefónico.

Sin otro particular, atentamente saluda,

Nombre de la persona natural: _____

Rut: _____

Fecha: _____

Firma: _____